

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Múltiples criterios. Varios criterios de adjudicación.

OBJETO

ACTA SOBRE VALORACIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL DE OFICINAS PARA SEDE DEL DISTRITO LOS REMEDIOS.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

-D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

- D. Fernando Manuel Gómez Rincón. Oficial Mayor del Excmo. PS del Secretario General.
- D^a. Fátima Montenegro Gil-Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.
- D. Guillermo González Fernández. PS del Interventor General Ayuntamiento
- D^a. María Ugart Portero. Adjunta del Servicio de Gobierno Interior
- D. Diego Gómez García. Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

Secretaria:

-D^a. Lina Pasamontes de Barrio. Adjunta de Servicio de Contratación

ANUNCIO DE LICITACION

Sevilla, a 28 de agosto de 2018
HORA: 9,30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Se procede a poner en conocimiento de la Mesa la valoración de los criterios cuantificables automáticamente del contrato ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL DE OFICINAS PARA SEDE DEL

Código Seguro De Verificación:	020bra3z07eUeplrEw2Vnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	23/01/2019 14:34:37
	Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	23/01/2019 14:12:39
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/020bra3z07eUeplrEw2Vnw==		



DISTRITO LOS REMEDIOS que a la vista del informe emitido por el correspondiente Servicio Técnico quedan valorados de la siguiente forma:

RESOLUCION DE LA MESA

A la vista de los informes de valoración de las ofertas presentadas, y a los efectos previstos en el artículo 150 de la LCSP, por la Mesa de Contratación se formula la presente propuesta de clasificación de ofertas:

Licitadores	Puntuación
MATA DE ALCALA S.L	95

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 150 de la LCSP, se propone requerir a la empresa con CIF B-41.760.109, para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 150 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	020bra3z07eUeplrEw2Vnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	23/01/2019 14:34:37
	Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	23/01/2019 14:12:39
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/020bra3z07eUeplrEw2Vnw==		

